**COMISIÓN SOCIAL 21-11-2023**

**RESOLVER PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LOS PROGRAMAS EMPRENDAMOS, ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN ACCIÓN FOSIS 2024**

Expuso: César Fuentes/Director Regional del Fosis.

El expositor inició su presentación refiriéndose al marco jurídico que permite la transferencia de competencias, entre otros, del FOSIS a los Gobiernos Regionales. Señaló al respecto, que el Artículo 1° del Decreto Supremo N°63, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dispuso que la competencia de FOSIS a transferir es la de determinar la focalización territorial de la intervención regional de asignación local, IRAL, respecto de los programas “Yo Emprendo” y “Acción”, o de aquellos que los sucedan, según la aprobación de las sucesivas ofertas programáticas. Esta competencia fue transferida el 1° de enero de 2022, para las regiones de Coquimbo, Libertador Bernardo O’Higgins, Ñuble, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos. Señaló que, en la práctica, esto significó que las Direcciones Regionales del FOSIS debieran sostener reuniones periódicas de Asistencia Técnica con la División correspondiente del Gobierno Regional. Además, se determinó que la Dirección Regional del FOSIS envíe al Gobernador Regional el número mínimo y máximo de comunas en que se focalizará la intervención por programa. Sobre la base de esta información, el Gobernador Regional presentará al Consejo Regional su propuesta de focalización territorial y el Consejo Regional podrá aprobar la propuesta o modificarla; en caso de modificarla, deberá respetar los criterios de focalización.

Dicho lo anterior, la propuesta de Focalización Territorial para los programas Emprendamos, Acción y Organizaciones en Acción FOSIS 2024, son las siguientes:

|  |
| --- |
| **PROGRAMA EMPRENDAMOS** |
| **OBJETIVO** | Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos. |
| **FOCO GRUPAL** | Apoyar a organizaciones y/o grupos organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su(s) actividad(es) económica(s). |
| **PROPUESTA DEL GOBERNADOR 2024** | Focalizar el programa Emprendamos en las 12 comunas de la región, por un monto de $324.351.000. |
| **PROGRAMA ACCIÓN** |
| **OBJETIVO** | Que los hogares desarrollen y potencien las Habilidades para la Vida, a través del desarrollo de planes de trabajo considerados como un medio y eje central de la intervención y en torno a ellos proveer de todos los otros servicios que les den soporte para: diagnosticar y definir los problemas y los objetivos; acompañar la intervención, generando talleres de formación para el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida; y financiar parte de los planes de trabajo con un fondo de inversión. |
| **PROPUESTA DEL GOBERNADOR 2024** | Focalizar el programa en 2 comunas de la región: Futrono y Máfil, por un monto de $55.040.000 en base a equidad territorial e ir rotando las comunas en los siguientes años. |
| **PROGRAMA ORGANIZACIONES EN ACCIÓN** |
| **OBJETIVO** | El programa, a través de su estrategia de intervención “Financiamiento de Proyectos Autogestionados”, tiene como propósito que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad para autogestionar proyectos comunitarios a través del cumplimiento de acciones o iniciativas asociadas a la ejecución de sus proyectos, los cuales permitan aportar a la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.El programa aborda las siguientes dimensiones de la autogestión: establecimiento de metas, planificación de actividades, trabajo en equipo, gestión de recursos, coordinación con otros actores e involucramiento comunitario. |
| **PROPUESTA DEL GOBERNADOR 2024** | Focalizar el programa en 3 comunas de la región: Panguipulli, Lanco y Paillaco por un monto de $6.000.000. Estas 3 comunas cuentan con mayor concentración de hogares en el tramo 40% del Registro Social de Hogares. |

Se estudiará la complementación de recursos de las iniciativas.

Puesta en votación, la iniciativa es recomendada favorablemente, por unanimidad, para ser presentada al pleno de este Consejo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESOLVER PROYECTO “VIII MUESTRA GASTRONÓMICA DE LA PAPA” DE LA ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO**Expusieron: Blanca Garrido y Verónica Nichi/Representantes Mesa Rural de Mujeres Río Bueno. | **MONTO TOTAL PROYECTO ($)** | **MONTO SOLICITADO ($)** |
| La iniciativa tiene por objetivo realizar la VIlI Muestra Gastronómica de la Papa 2023, a través de un evento cultural, gastronómico y folclórico, que contribuya al desarrollo del patrimonio cultural inmaterial. En particular, se busca con ello poner en valor, rescatar y difundir la gastronomía tradicional campesina con los productos preparados a base de papa en sus variadas presentaciones fomentando el desarrollo de actividades culturales que permanezcan a través del tiempo, involucrando la participación de la comunidad en actividades identitarias. La actividad se realizará el 8 y 9 de diciembre del presente año. | 5.600.000 | **5.000.000** |
| **ORGANIZACIÓN** | Ilustre Municipalidad de Río Bueno. |  |  |

Puesta en votación, la iniciativa es recomendada favorablemente, por unanimidad, para ser presentada al pleno de este Consejo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESOLVER PROYECTO "EXPO MARIQUINA: CELEBRANDO NUESTRA COMUNIDAD Y FOMENTANDO LA ECONOMÍA LOCAL" DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA**Expuso: Patricia Miranda/DIDECO Acompañaron: Waleska Poblete y Nicolás Maldonado. | **MONTO TOTAL PROYECTO ($)** | **MONTO SOLICITADO ($)** |
| La iniciativa tiene por objetivo promover el desarrollo sostenible de las economías locales en Mariquina, a través de la creación de un espacio seguro e inclusivo que fomente la actividad económica local y la participación de adultos mayores y personas con discapacidad, culminando en un show de aniversario de San José de la Mariquina, con ferias al aire libre y actividades que fortalezcan la cohesión social y el bienestar de la comunidad.  | 6.000.000 | **6.000.000** |
| **ORGANIZACIÓN** | Ilustre Municipalidad de Mariquina. |  |  |

Puesta en votación, la iniciativa es recomendada favorablemente, por unanimidad, para ser presentada al pleno de este Consejo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESOLVER PROYECTO “PREMIACIÓN LIGA DE FÚTBOL INFANTIL JUVENIL ESTRELLAS DEL MAÑANA” DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**Expusieron: Carlos Barriga/Dideco municipio de Paillaco.  Alejandro Robles/Dirigente Liga de Fútbol Estrellas del Mañana. | **MONTO TOTAL PROYECTO ($)** | **MONTO SOLICITADO ($)** |
| La iniciativa tiene por objetivo el reconocimiento mediante una premiación a cada jugador y al equipo ganador de “La Liga Estrellas del Mañana”, compuesta por 9 instituciones deportivas. Se busca con ello, generar una instancia deportiva y competitiva, donde cada equipo o serie que alcanza una meta sea reconocido en dicho logro como un estímulo para seguir desarrollando el interés por el deporte y la vida sana.  | 2.500.004 | **1.600.004** |
| **ORGANIZACIÓN** | Ilustre Municipalidad de Paillaco. |  |  |

Puesta en votación, la iniciativa es recomendada favorablemente, por unanimidad, para ser presentada al pleno de este Consejo

**RESOLVER REITEMIZACIÓN POR AUMENTO DE GOBERNANZA EN ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL**

Expuso: Juan Vásquez/Director Ejecutivo APC Los Ríos.

El expositor se presentó ante la comisión para solicitar reitemización presupuestaria por aumento de Gobernanza desde el ítem Interés Regional -iniciativa FICV- por $110.000.000. Esto, con la finalidad de incrementar los ítems de Bienes y Servicios referido a Mantención y Reparación Museo del Vapor en $18.000.000; de Activos No Financieros para adquisición de Piano por $22.000.000 y Escáner por $35.000.000; e ítem de Interés Regional para creación Libro de la Región por $35.000.000. El detalle de las iniciativas es la siguiente:

1. **ADQUISICIÓN PIANO:** debido a la alta demanda de los eventos y la exigencia técnica de los artistas, se hace necesario contar con un piano de concierto. A la fecha, esta carencia se ha estado subsanando con arriendos cada vez que se requiere (7 veces en el año aproximadamente) y contempla afinación y traslado, por un monto aproximado de $1.500.000 por cada actividad. Su adquisición permitirá abrir ciclos de conciertos de piano destinado a brindar contenido en el Teatro Regional Cervantes y nuevas oportunidades de exhibición de los talentos regionales.
2. **ADQUISICÓN ESCÁNER**: para levantamiento diagnóstico, con toma de muestras y medición de espacios, de distintos recintos e inmuebles patrimoniales o de interés patrimonial en toda la región de Los Ríos. En la actualidad, estas mediciones se llevan a cabo manualmente e implica largas jornadas laborales y mano de obra exclusiva. El equipo tecnológico que se solicita registra información 3D, en equipos de alta gama, que aseguran precisiones en las mediciones de terreno.
3. **LIBRO DE LA REGIÓN HISTORIA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO QUE IMPULSÓ LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS**: su objetivo es Investigar, recopilar y documentar de manera exhaustiva la historia del movimiento ciudadano que impulsó la creación de la región de Los Ríos, con el fin de crear un libro en formato de Narrativa Gráfica, para incentivar la lectura dirigida especialmente a la comunidad educativa.
4. **MUSEO DEL VAPOR**: es una iniciativa nueva que nace del convenio entre EFE y el GORE, razón por la que la Asociación deberá asumir su administración. Se hacen necesarias la limpieza, orden y control de plagas de la bodega, así como el traslado a contenedores de los objetos que forman parte del museo y la generación de un catastro de restauración. La financiación requerida se debe a que el presupuesto de gobernanza no contempló dichos trabajos en el ítem de mantención y reparación.

Puesta en votación, la iniciativa es recomendada favorablemente, por unanimidad, para ser presentada al pleno de este Consejo.